Leden los pagelescantes y Ministros que convengan
Celebre el Recontamiento y Limosna de Cera
bengue Seliciano Regidor
Mas ajuntam se vio una Carta de summa
sobre el Recebim.to de la santa Bula de la Cruzada
Deliberan Siguiendo
REY Acuerdo q.e su Mag.d y Regim.to de la Ciudad de Cartag.na bien sabe
Sagrada Concepcion que es antiguo mes costumbre de celebrar
de la santa Cruzada p.a que es publica y pedir que en todos sus reynos
y señorios se den dellas a los fieles y porque en ellas se
cedien sea visiba para los grandes gastos que con
tinuamente hago en guerra y defensa contra los tur
bulela f. 7. Xptianos y por que la dicha santa Bula sea de publicar y pre
dicar en misas de fiesta la Dominica primera de adbiento
despues de Dio mando se salgais a recibir con mucha
solemidad Veneracion y acatamiento como se debe a
tan alto y santo mandado y que para mejor pue
da ser celebrado en todas predicaciones
veces que en ello se hubiere fecha en este Cabildo
Ante Mi Gerónimo de Heredia Escrivano
mandado asi en mate
ria y pareciendo a los
Caballeros Regidores
que allase y los llama
se dep.te se funden
este ayuntamiento
y se den por hechas
gracias dos fee

Dios Gerónimo de Heredia Escrivano
Mandado de este Cabildo
Dorotheus Nicolo Sanchez
Con el acatamiento debido y acordo que esta
Domingo por la mañana se reciba la santa Bula
con las solemidades que se dan a los Cardenales
que pudiere = y para mejor recato que se de sobre
por dicho no se pueda poner fuerza se acabe en la
manera siguiente

Fueron formados y recebido en la Sacristia mayor siguientes
Cav.s Juez de Residencia = a Juan Rubio
Cav.s Regidores = Alano = Fran.co Ortega
Cav.s Don Pedro Portocarrero Tabernero
Cav.s Fran.co Cabeza = Fran.co Ortega
Cav.s Diego Saenz Berguel Alexandro Maraller
Cav.s Juan Sanchez Andres Navarro Tabernero
Cav.s Dorgomir Martinez = Juan Rodriguez